

Próxima Acción Formativa

IVA

Reglas de Localización
(Comparativa con el IGIC)

Problemática en la Prestación de Servicios

Gran Canaria | 21 de Septiembre

Tenerife | 22 de Septiembre

Acciones Formativas

Novedades en el Modelo 282 y
Novedades en Reservas de
Capitalización, Nivelación y RIC.

Formación

ASESORÍA FISCAL
EXPERTO - ULPGC

XII Edición

Inicio curso
26 de Octubre de 2017

Circular Asociado

Horario de
Verano
de la Asociación

Actos y RRLL



Presentación del
libro de la Colección
Cátedra del REF,
"Orígenes y
Evolución del
Régimen
Económico y Fiscal
de Canarias (REF)"

Publicaciones



Jornadas y Seminarios Celebrada la Jornada sobre "Novedades en el Modelo 282 y Novedades en Reservas de Capitalización, Nivelación y RIC"	3
Próxima Acción Formativa IVA Reglas de Localización (Comparativa con el IGIC) Problemática en la Prestación de Servicios	4
Circular Asociado CIRCULAR 3-2017: Horario de Verano de la Asociación	5
Actos y RRII Acto presentación libro "Orígenes y evolución del Régimen Económico y Fiscal de Canarias"	6
Publicaciones de Interés Orígenes y evolución del Régimen Económico y Fiscal de Canarias	7
Acuerdos y Convenios de Formación Formación Universitaria: Edición XII del Experto en Asesoría Fiscal de la ULPGC	8
Actos y RRII Calendario Fiscal Convenios Colectivos	9
... De Interés Ayudas y Subvenciones	10
Legislación de Interés	11
Delegaciones / Edita	12



Novedades en el Modelo 282 y Novedades en Reservas de Capitalización, Nivelación y RIC

Los pasados días 21 y 23 de Junio, la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias conjuntamente con el Colegio de Economistas de S/C de Tenerife y Titulados Mercantiles de S/C de Tenerife organizaron unas jornadas sobre **"Novedades en el Modelo 282 y Novedades en Reservas de Capitalización, Nivelación y RIC"**

Jornadas celebradas en el salone de actos de de Caja Siete en Santa Cruz de Tenerife, ante más de 220 asistentes, y en el Edificio de Usos Múltiples I del Gobierno de Canarias en Las Palmas de Gran Canaria ante más de 100 asistentes.

D. Murli Kessomal Kaknani, *Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Auditor Censor Jurado de Cuentas, Profesor Titular de la ULPGC y Asesor Fiscal* hizo un amplio repaso de las novedades más importantes sobre **"Cumplimentación del modelo 282, correspondiente al año 2016"**: Obligados, Plazos de Presentación, Ayudas regionales al funcionamiento, Régimen Sancionador, entre otros y **"Aplicación Conjunta de las Distintas Reservas de Capitalización, Nivelación y de Inversiones en Canarias"**: Reserva de capitalización, Reserva de nivelación, Reserva de Inversiones en Canarias(modificaciones a partir del 01.01.2015), Control de ayudas, Aplicación conjunta de las reservas de capitalización, nivelación y de inversiones en Canarias, alquiler vacacional.

Durante la ponencia en ambas islas, la responsable comercial de Link Soluciones Informáticas, Ruth Mendoza intervino con una breve exposición sobre las recientes novedades del Software de Gestión para Asesorías A3 Software.



IVA

**Reglas de Localización
(Comparativa con el IGIC)**

Problemática en la Prestación de Servicios

Gran Canaria | 21 de Septiembre

Tenerife | 22 de Septiembre

D. Ricardo Álvarez Arroyo

**Subdirector General de Impuestos sobre
el Consumo del Ministerio de Hacienda y
Función Pública.**

CIRCULAR 3-2017

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de Julio de 2015

Estimado/a Compañero/a:

Por la presente me pongo en contacto contigo para informarte que con motivo de la temporada de verano, el horario de apertura y atención al asociado y público en general de la sede de esta Asociación para los próximos meses de julio, agosto y septiembre, será de 08.00 horas a 15.00 horas, recuperándose el horario de servicio habitual de la misma a partir del primero de octubre.

Por otro lado, indicarte que durante el mes de Agosto, se cubrirán solamente servicios mínimos.

Sin otro particular que referirte por el momento, recibe un cordial saludo

Fernando Ramón Balmaseda
SECRETARIO





Acto presentación libro “Orígenes y evolución del Régimen Económico y Fiscal de Canarias”

El pasado miércoles 14 de junio, en el Salón Dorado de las Casas Consistoriales de Las Palmas de Gran Canaria, tuvo lugar el acto presentación de la tercera publicación de la colección de obras de la Cátedra del REF “Orígenes y evolución del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Tomo I: El origen histórico y la Hacienda Real, siglos XV y XVI”, a cargo del Director de la Cátedra del REF de la ULPGC, **D. Salvador Miranda Calderín**.

Acto presentado y moderado por el alcalde de la ciudad, **D. Augusto Hidalgo**, junto a **D. Rafael Fernández Valverde**, magistrado del Tribunal Supremo y vocal del Consejo General del Poder Judicial, **D. Santiago**

de Luxán Meléndez, catedrático de Historia e Instituciones Económicas de la ULPGC y el autor de la obra **D. Salvador Miranda Calderín**.

En representación de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias asistieron **D. Juan A. Méndez Hernández**, Vicepresidente, **D. Fernando Ramón Balmaseda**, Secretario y miembro de la Cátedra del REF y **Dña. Natalia López Domínguez**, Secretaria Técnica.



VER VIDEO ACTO



Publicación N°3
Colección
Cátedra del REF

Sobre la Cátedra del REF

La Cátedra tiene como objetivo principal el estudio y la evolución del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF), impulsando el estudio y la planificación de la fiscalidad de las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea y el contacto directo con las necesidades que en cada momento deben ser cubiertas con el REF, con la finalidad de proponer al Gobierno y al Parlamento de Canarias los cambios normativos que exige la evolución del REF en momen-

tos puntuales, y en las periódicas adaptaciones cada siete años a las directrices europeas.

En noviembre de 2014, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el Consejo Social de la ULPGC y el Círculo de Empresarios de Gran Canaria firmaron un convenio de colaboración para la creación de la Cátedra de Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en el seno de la ULPGC.



Publicaciones

Orígenes y Evolución del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF)

TOMO I: El Origen Histórico y la Hacienda Real, Siglos XV y XVI



En el primer tomo de la obra Orígenes y evolución del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF) se profundiza en el origen histórico del REF y en la evolución de la Hacienda real en Canarias durante los siglos XV y XVI. Su autor llega a la conclusión de que el año más representativo de su nacimiento es 1507, puesto que las exenciones iniciales concedidas a Gran Canaria por veinte años en el privilegio de franqueza de 1487 pasaron a perpetuas, para siempre jamás. En ese año también Tenerife y La Palma disfrutaban de un régimen fiscal especial, incluso más beneficioso que el grancanario, que fue ratificado por la reina Juana en 1510, unificándose en 1522 la tributación de las tres islas de realengo. La fuente principal de ingresos de la Hacienda real de Castilla en Canarias fue el almojarifazgo, impuesto aduanero que gravó las importaciones y exportaciones a un tipo inicial del 3% que se incrementó al 5% en 1507 y al 6% en 1528.

La Cátedra del REF de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria tiene entre sus principales objetivos el estudio y difusión del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. No solo se dirige a especialistas en esta materia, sino también al ciudadano en general, quien en la mayoría de las ocasiones no llega a percibir que sus efectos incentivadores le beneficien con nitidez.

Coordinadores

Salvador Miranda Calderín

José Andrés Dorta Velázquez

José Juan Déniz Mayor



Colección Cátedra del REF-ULPGC



Precio: 15 Euros

Solicítelo en la sede de la
Asociación de Asesores Fiscales de Canarias
Tlfo. 928 227064 ó fax: 928 222153
asociacion@asesoresfiscalesdecanarias.com



XII Edición

Semipresencial
y
Online

El Experto en Asesoría Fiscal es un título propio de nuestra universidad, que se imparte en la modalidad semipresencial y online, aprovechando las nuevas tecnologías de la enseñanza superior, a través del Campus Online de la ULPGC. Esta fórmula de enseñanza permite a nuestros alumnos compatibilizar las tareas personales y profesionales con las académicas.

Se trata de un curso de Experto. Por tanto su objetivo es una formación sólida en la materia fiscal, que procura a nuestros alumnos una especialización universitaria de postgrado.

El Experto en Asesoría Fiscal de la ULPGC facilita también la formación continua de todos nuestros alumnos, necesaria en una materia tan cambiante, a través de cursos de actualización organizados por nuestra Universidad

El Experto en ASESORÍA FISCAL se imparte por profesores de la UNIVERSIDAD de las Palmas de Gran Canaria y de Granada, tutores de la UNED y por funcionarios, tanto de la AGENCIA TRIBUTARIA como de la HACIENDA CANARIA; todos, grandes especialistas en materia tributaria y en otras materias íntimamente relacionadas: Psicología y Nuevas Tecnologías.

El profesional, EXPERTO EN ASESORÍA FISCAL, una vez finalizado el curso, puede y debe aspirar a los mejores puestos de trabajo, con el orgullo de haber obtenido un título, propio de la ULPGC, de alta calidad, en el que se utilizan las modernas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICS).

✓ ALTA CAPACITACIÓN

Una alta capacitación en los distintos impuestos de nuestro sistema tributario general y especial de Canarias, sus incentivos (RIC, DIC, ZEC, etc.) y en los procedimientos de aplicación, que componen el programa de estudios.

✓ ADQUIRIR HABILIDADES PROFESIONALES

Adquirir las habilidades profesionales que permitan desarrollar las labores de información y asesoramiento en materia tributaria. Añadiendo como complemento imprescindible la formación en habilidades de comunicación y de resolución de conflictos, y en nuevas tecnologías a través de Internet.

✓ DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y DE CRÍTICA

El desarrollo de las capacidades de análisis y crítica de las distintas normas, jurisprudencia y doctrina administrativa en materia de tributos.

✓ CUBRIR NECESIDADES ACTUALES

En la actualidad se impone la necesidad, en el ámbito empresarial y profesional y también en el ámbito de la función pública en general, la formación en Asesoría Fiscal, dados los niveles de afectación de los tributos en la vida cotidiana de todos los ciudadanos en un Estado moderno.

Título propio de la ULPGC, con la validez según dispone el apartado 2 del art. 3 del Reglamento de TÍTULOS PROPIOS, FORMACIÓN CONTINUA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (BOULPGC n.º 6, de 6 de junio de 2008)

Comienzo
del Curso
Octubre 2017

Información y Matriculación


ASOCIACION DE ASESORES FISCALES DE CANARIAS

Asociación de Asesores Fiscales de Canarias
C/Olof Palme nº43 2º Izq
Las Palmas de Gran Canaria
Tlf: 928 22 70 64
asociacion@asesoresfiscalesdecanarias.com

<http://asesoriafiscal.ulpgc.es/>

Actos y RRII

Charla Informativa "Salidas Profesionales del Grado en Derecho"

El pasado 20 de junio se celebró en la Facultad de Ciencias Jurídicas una **charla informativa sobre las salidas profesionales del Grado en Derecho**.

Para ello se contó con profesionales de distintos ámbitos del Derecho, quienes orientaron con gran acierto sobre su futuro profesional.



La Asociación estuvo presente, representada por su Vicepresidente **D. Juan Méndez** y Secretaria Técnica **Dña. Natalia López**.

Destacar una de las intervenciones por parte del Director del Experto en Asesoría Fiscal, Don Luis Miguel Blasco, quien definió los puntos básicos más importantes de este curso de especialización de postgrado.

Calendario Fiscal



Julio						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

[Ver Calendario](#)



Calendario Fiscal Julio 2017



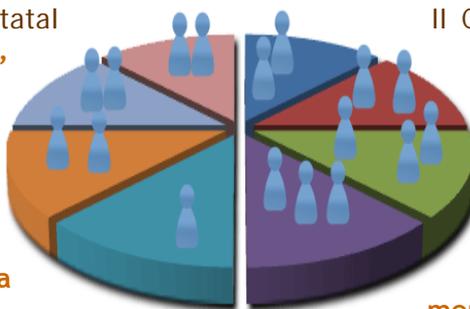
Julio						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

[Ver Calendario](#)

Convenios Colectivos

Convenio colectivo general de ámbito estatal para el sector de **entidades de seguros, reaseguros y mutuas colaboradoras con la Seguridad Social**.

Convenio colectivo de ámbito estatal para las **industrias extractivas, industrias del vidrio, industrias cerámicas, y para las del comercio exclusivista de los mismos materiales para 2017**.



II Convenio colectivo estatal de la **industria, la tecnología y los servicios del sector del metal**.

Tablas salariales del VI Convenio colectivo de **empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos**.

...De Interés

AGENCIA TRIBUTARIA (AEAT)

-  Manual práctico de Sociedades 2016.
-  Responsabilidad patrimonial IVMDH.
-  Servicios telefónicos de cita previa ajenos a la Agencia Tributaria.
-  Novedades sobre la implantación del Suministro Inmediato de Información.
-  Documentación para realizar pruebas en preproducción de la presentación del modelo 231 (CbC-DAC4).
-  Cambios en guías técnicas de "Presentación de DUA Importación"



 Principales Novedades introducidas por la Ley 3/2017, de 27 de junio, de presupuestos Generales de Estado para el Año 2017 (BOE de 28 de junio)

 Disponible la presentación del modelo 231 (CbC-DAC4)

MINISTERIO DE HACIENDA (MINHAP)

-  Convenio con Cabo Verde para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal.
-  Firmado el Convenio Multilateral para implementar las medidas contra la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios en los convenios para evitar la doble imposición
-  España y Bielorrusia firman el Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio.

Ayudas y Subvenciones**Subvenciones BOE**

Se suspende la aplicación de determinados porcentajes fijados en la Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo.

Subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

Subvenciones BOC

Se convoca para el año 2017 el procedimiento de concesión de las subvenciones a proyectos de inversión de pequeñas y medianas empresas en Canarias.



Bases reguladoras de subvenciones para la regeneración y dinamización de áreas industriales existentes.

Subvenciones a proyectos de Dinamización de Zonas Comerciales Abiertas de Canarias, para el año 2017.

Subvenciones previstas en el Reglamento (UE) nº 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), para el período 2014-2020.

Subvenciones a Agrupaciones Empresariales Innovadoras (Clústeres) para la ejecución de proyectos de innovación en áreas prioritarias de la RIS3.

Se convocan para el ejercicio 2017 subvenciones destinadas a apoyar la realización de programas dedicados a la promoción del deporte entre colectivos de atención especial.

Legislación BOE

**BOE nº 130, del 01 de Junio de 2017****Impuesto sobre Sociedades e I.R de no Residentes**

Corrección de errores de la Orden HFP/399/2017, de 5 de mayo, por la que se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre Sociedades y del I.R. no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes y a entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español, para los períodos impositivos iniciados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, se dictan instrucciones relativas al procedimiento de declaración e ingreso y se establecen las condiciones generales y el procedimiento para su presentación electrónica.

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/06/01/pdfs/BOE-A-2017-6068.pdf>

BOE nº 143, del 16 de Junio de 2017**Impuesto sobre Sociedades**

Orden HFP/550/2017, de 15 de junio, por la que se aprueba el modelo 221 de autoliquidación de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la administración tributaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/06/16/pdfs/BOE-A-2017-6857.pdf>

Comunidad Autónoma de Canarias | Presupuestos

Ley 3/2016, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2017.

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/06/16/pdfs/BOE-A-2017-6861.pdf>

BOE nº 149, del 23 de Junio de 2017**Entidades de seguros**

Real Decreto 583/2017, de 12 de junio, por el que se modifica el Plan de contabilidad de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y normas sobre la formulación de las cuentas anuales consolidadas de los grupos

de entidades aseguradoras y reaseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/23/pdfs/BOE-A-2017-7167.pdf>

Presupuestos

Corrección de errores de la Ley 3/2016, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2017

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/23/pdfs/BOE-A-2017-7174.pdf>

BOE nº 150, del 24 de Junio de 2017

Real Decreto-ley 11/2017, de 23 de junio, de medidas urgentes en materia financiera

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/24/pdfs/BOE-A-2017-7230.pdf>

BOE nº 151, del 26 de Junio de 2017

Resolución de 19 de junio de 2017, del Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica el plazo de ingreso en periodo voluntario de los recibos del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2017 relativos a las cuotas nacionales y provinciales y se establece el lugar de pago de dichas cuotas

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/26/pdfs/BOE-A-2017-7311.pdf>

BOE nº 152, del 27 de Junio de 2017

Resolución de 26 de junio de 2017, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publica el tipo de interés efectivo anual para el tercer trimestre natural del año 2017, a efectos de calificar tributariamente a determinados activos financieros.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/27/pdfs/BOE-A-2017-7379.pdf>

BOE nº 153, del 28 de Junio de 2017

Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/28/pdfs/BOE-A-2017-7387.pdf>

Legislación BOC

**BOC nº 107, del 06 de Junio de 2017****Consejería de Hacienda**

CORRECCIÓN de error en la Orden de 23 de mayo de 2017, por la que se regula el reconocimiento de la aplicación del tipo cero del Impuesto General Indirecto Canario a las entregas e importaciones de bienes y prestaciones de servicios, con destino a la ejecución de una producción de largometraje cinematográfico o de otras obras audiovisuales (BOC nº 101, de 26.5.17).

<http://www.gobcan.es/boc/2017/107/001.html>

BOC nº 116, del 19 de Junio de 2017**Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda**

DECRETO 165/2017, de 12 de junio, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2018 y se abre plazo para fijar las fiestas locales.

<http://www.gobcan.es/boc/2017/116/002.html>

BOC nº 121, del 26 de Junio de 2017

ORDEN de 15 de junio de 2017, por la que se regula la instrucción del procedimiento de supervisión por el Gobierno de Canarias de las emisiones de instrumentos financieros aptos para la materialización de la reserva para inversiones en Canarias

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/121/001.html>

**ASOCIACION DE
ASESORES FISCALES
DE CANARIAS**



Tenerife:

Av. de Las Palmeras, 33-1º Dcha.
Finca España 38205 La Laguna

Lanzarote:

Cl. Caldera de Bandama, 1-1ºB
35500 Arrecife de Lanzarote

Sede social

Gran Canaria:

Cl. Olof Palme, 43 - 2º Izq.
Edificio Alondra
35010 Las Palmas de Gran Canaria
Tlf: 928 22 70 64
Fax: 928 22 21 53

La Palma:

Av. de Venezuela, 4 - bajo
38760 Los Llanos de Aridane

Fuerteventura:

Cl. Miguel Hernández, 32
35600 Puerto del Rosario

Hemeroteca:

www.asesoresfiscalesdecanarias.com/publicaciones.php

Hemeroteca



DIRECCIÓN DEL BOINA

Dirección del BOINA:

Fernando Ramón Balmaseda (Secretario)
Juan Luis Alayón García (Vocal 1º)

Maquetación y Diseño:

Ione del Rosario Naranjo

Edita:

ASOCIACIÓN DE ASESORES FISCALES DE CANARIAS
CL Olof Palme, 43-2º Izq. (Edificio Alondra)
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 227 064 Fax: 928 222 153
<http://www.asesoresfiscalesdecanarias.com>
E-mail: asociacion@asesoresfiscalesdecanarias.com
gerencia@asesoresfiscalesdecanarias.com

No está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, sin el permiso previo y por escrito de la entidad editora.

La Asociación de Asesores Fiscales de Canarias no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados, ni se identifica necesariamente con los mismos.